



Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

HAGO SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2023, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles durante los cuales podrán presentarse reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los interesados, y por los motivos a que se refiere el artículo 170 del citado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente del Presupuesto quedará a disposición de quien desee examinarlo en las dependencias de este Ayuntamiento (Intervención Municipal).

En Fuentes de Andalucía, a la fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51, Fuentes de Andalucía, 41420 (Sevilla). Tfno. 954836818. Fax: 954837726



Cod.: Validación: AG1L3ZD4pV2X6FAWYH5C7NQG7K | Verificación: <https://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

